

SESIÓN EXTRAORDINARIA**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.**

ACTA QUNIENTOS TREINTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el ocho de noviembre del dos mil diecinueve, convocada a las nueve de la mañana, dando inicio a las diez empunto, de la mañana, en la oficina de la FEUNED, en las oficinas de la FEUNED, cincuenta metros de la entrada principal de la UNED, detrás de la POPS, Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales; Yamileth Solís Lezcano; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodriguez. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Older Montano, presidente de la FEUNED realiza la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum.: Se cuenta con quórum, como lo que establece el estatuto de la FEUNED, con la Ausencia de Ana Patricia Montoya, Fredy Velásquez y Melissa Rojas. No se presenta justificación, por lo cual se solicita a ambas el envío de la misma. Al no estar presente la Secretaria de actas se somete a votación que: **Inciso # 2.** La presente sesión de Junta Directiva sea

transcrita por Melissa Rojas. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 3.** Se somete a votación que todos los acuerdos tomados en esta Junta Directiva queden en Firme. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 533, se da lectura a la agenda: **AGENDA 533, SESIÓN EXTRAORDINARIA**, fecha: 08 de noviembre del 2019. Hora: 09:00. Lugar: San José – Sabanilla. Oficina de la FEUNED. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 533 **Artículo # 4.** Aprobación de Actas **Inciso # 1.** Actas 493. **Inciso # 2.** Actas 494. **Inciso # 3.** Actas 496. **Inciso # 4.** Actas 497. **Inciso # 5.** Actas 498. **Inciso # 6.** Actas 495. **Artículo # 5.** Visita Asesora Legal de la FEUNED, Lic. Aurora Hernández. **Artículo # 1.** Monto contratación menaje Asamblea Ordinaria 09-11-19. **Artículo # 2.** Contratación alimentación Asamblea Ordinaria 09-11-19 y Asamblea Extraordinaria 10-11-19. **Artículo # 3.** Estaciones de trabajo para la oficina de la FEUNED. **Artículo # 4.** Representantes Asamblea, FEUNED 2019. **Artículo # 5.** Viáticos Yudi Pulido. **Artículo # 6.** Nota: Carolina Mendosa, Asunto Notas. **CAPITULO III: VIÁTICOS. Inciso #1.** Aprobar la agenda de sesión Extraordinaria, Unánime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4.** Aprobación de Actas. Al ser las diez y doce se incorpora Melissa Rojas a la sesión de Junta Directiva. Se somete a votación: **Inciso # 1.** Aprobar el acta cuatrocientos noventa y tres, cuatrocientos noventa y cuatro, cuatrocientos noventa y cinco, cuatrocientos noventa y seis, cuatrocientos noventa y siete, cuatrocientos noventa y ocho. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5.** Visita Asesora Legal de la FEUNED, Lic. Aurora Hernández., se incorpora aurora al ser las diez

y cuarenta minutos. Se viene presentando una situación con los Representantes a Asamblea, por una parte está el tema de la Asociación de San Carlos, Ciudad Quesada, donde Adriana quien es Representante titular de esta Asociación y también miembro del TEEUNED, envía un correo donde indica que va a ceder su espacio como Representante Titular para que asista una Representante que es suplente, esto con el fin de que la estudiante "Aprenda" según se indica en el correo y que ella asistiría únicamente como Presidenta del Tribunal Electoral Estudiantil, con vos pero sin voto, es decir, como representantes de esta Asociación se presentarían, según lo confirmado, cuatro representantes más Adriana, lo cual nos lleva a analizar el tema de viáticos, ya que se debe de ver la legalidad de la situación y de tener que aprobar viáticos para cinco miembros de esta Asociación, además de que la estudiante Yosilin Raquel Esquivel Rojas, representante Estudiantil que confirman que asistirá, a la fecha no se encuentra matriculada en una carrera, si no que lleva un curso de extensión. Aurora Hernández hace uso de la palabra: El estatuto indica que los Representantes se nombran en Asamblea, la Junta de la Asociación, debe tomar un acuerdo y confirmar quienes asisten, estos pueden ser combinados entre titulares y suplentes, siempre y cuando estos sean cuatro, ya se ha dado el caso de miembros de TEEUNED, que se presentan a Asamblea y no votan ya que es la Asociación quien lo decide; ya que lo que el estatuto pretende es que no existan más de cuatro votos por Asociación, ya se ha dado el caso y en la presente Asamblea se va a dar el caso de miembros del TEEUNED, que no son miembros Representantes, pero no porque se haya cedido el espacio, sino porque la Asociación venciera o no se volvieran a nombrar como Representantes.

Benjamín Gómez, hace uso de la palabra: Con referencia a este caso, según lo que indica el estatuto, las Asociaciones tienen que respetar el espacio de los miembros de Junta Directiva de la FEUNED, como Representante de la Asociación, sabemos que Milagro Flores, pretende asistir a la Asamblea representando otra Asociación, sin embargo, se estaría incumpliendo esta parte del Reglamento. Milagro Flores, hace uso de la palabra: yo ingrese como Representante ante la Asamblea, como miembro de la Asociación de San Carlos, hace un año, antes de la Asamblea de noviembre del año pasado; en septiembre ellos realizaron Asamblea y no me dejaron el espacio como Representante titular, simplemente me quitaron, pese a lo que indica el reglamento sobre el espacio de los miembros de Junta Directiva de la FEUNED, que fueron electos siendo representantes de una Asociación, en la Asamblea que se realizó, fue la Asamblea la que decidió y se les dijo, que debían volver a hacer Asamblea y nombrarme a mí como Representante Titular, ya que el estatuto me protegía y nunca lo hicieron, ya que según el estatuto si soy Representante, pero era "tierra de nadie". entonces se realiza la Asamblea de la Asociación de Agronomía y Aurora me indica que no hay problema que participe, ya que San Carlos nunca realizó esa Asamblea para realizar mi incorporación. Aurora Hernández: La Asociación está incumpliendo esta parte del Estatuto desde el dos mil dieciocho, en la Asamblea ordinaria del dos mil dieciocho y en la Asamblea Extraordinaria del dos mil diecinueve y en la presente Asamblea. Milagro Flores Hace uso de la palabra: dada la renuncia al voto de Adriana y la "asignación de estos a Siany, que beneficios adquiere ella de esto, al ser representante con vos y voto ella podría postularse para algún puesto de FEUNED o TEEUNED, porque si este es

el caso , cualquiera de los miembros de la Presente Junta Directiva de la FEUNED que no pensamos volver a postularnos, podríamos renunciar a nuestro espacio como representante y brindar este espacio a otro miembro de nuestra Asociación que si desee postularse. Older Montano, hace uso de la palabra: los derechos son irrenunciables, es un tema para analizar. además de ser un tema de desigualdad con las otras Asociaciones, ya que se le va a brindar un espacio de representación extra a esta Asociación, pero no a las demás y se irrespeta el Estatuto, tema que ya se torna recurrente con esta Asociación en específico. A mi criterio, si Adriana hubiera renunciado a la Asociación, se da la posibilidad de que participe la otra estudiante, el asunto es que hay dos miembros del TEEUNED, con una situación similar. Silvia Sosa: existe un acuerdo de Junta Directiva que informa que existe tiempo para confirmar asistencia hasta el veinte uno de octubre, pero se ha venido dando la práctica de que a Asamblea ingresas hayan confirmado o no, siempre y cuando no hayan más de cuatro Representantes de esa Asociación, San Carlos indica que quiere que asista esta otra estudiante para que venga a aprender, por lo cual están cediendo su espacio Adriana, sin embargo, en el caso de Urania, tiene tiempo como Representante Estudiantil y según indica Aurora participó de la Asamblea en el dos mil dieciocho, en dado caso si es el objetivo que los Representantes conozcan sería lo ideal que vengan los que a la fecha no han participado y dado el caso que se acepte esta situación, Adriana tendría que brindar únicamente su informe como Presidente del TEEUNED y posteriormente retirarse, porque está cediendo en completo su espacio, porque entonces tendríamos a cinco Representantes de esta Asociación, con voz dentro de Asamblea y como se manejaría o limitaría su

participación como miembro de TEEUNED, ya que después del informe, viene la elección de nuevos miembros o que no tenga voz en cosas que no sean directamente del TEEUNED. Aurora Hernández, hace uso de la palabra: el estatuto indica que como invitados participan Asociaciones que solicitan su afiliación, las Asambleas han realizado excepciones, pero es lo que indica el estatuto, en el caso de los miembros del TEEUNED que ya no son representantes de Asamblea, Yaritza y Rodolfo, tienen derecho a voz en temas del TEEUNED, pero no tienen voto y en el caso de Adriana que desea ceder su espacio no tendría derecho ni a voz ni a voto, además, la estudiante Yosilin Raquel Esquivel Rojas, a quien la Asociación de San Carlos confirma como representante, es estudiante de la UNED de extensión, por lo cual no aparece en el sistema como estudiante regular para este tercer cuatrimestre y la Asociación conoce la situación de la Estudiante y dado el caso de la estudiante no podría ni ser miembro de la Junta Directiva de esta Asociación y no se le podrían habilitar viáticos. Vanesa Monge, hace uso de la palabra: En este momento Milagro Flores, es miembro de Junta Directiva, como Representante de la Asociación de San Carlos, indiferente al tema de si gusta o no, es Representante titular según lo indica el Estatuto, ella quiere asistir a la Asamblea como representante de otra Asociación, debió haber venido por San Carlos, confirmada por la Asociación de San Carlos. Aurora Hernández, hace uso de la palabra: si, según el Estatuto de esta Federación los espacios de Milagro deberían participar como Representante de la Asociación de San Carlos, ya que fue nombrada en Junta Directiva siendo Representante de esta Asociación, pero yo "renuncio" a tratar este tema con San Carlos, el tema se debería de enviar a Fiscalía a que realice una investigación.

Milagro Flores, hace uso de la palabra: Yo en este momento soy miembro y Representante Estudiantil de la Asociación de mi carrera, en este caso ¿yo podría presentar una carta de renuncia a ser Representante de la Asociación de San Carlos? Ligia Matamoros, hace uso de la palabra: El tema es que si permitimos que San Carlos envíe sus cuatro Representantes sin tomar en cuenta a Milagro es lo mismo que decirles que lo que hicieron está bien y va en contra de lo que dicta el Estatuto. Se tomará el acuerdo sobre el caso en el CAPITULO II, Artículo # 4. Ligia Matamoros, hace uso de la palabra: Otra consulta que tengo es con respecto a la reunión sostenida con Doña Raquel, con respecto a Victoria y lo que se nos indicó, que si queríamos realizar la denuncia contra Victoria podríamos hacerlo, sería bueno dejar el precedente ya que históricamente se han tenido muchos problemas con los acuerdos de viáticos. Se llega al consenso de que Ligia Matamoros y Aurora Hernández trabajen en una propuesta de redacción de esta denuncia para la sesión de Junta Directiva del día quince.

Melissa Rojas, Hace uso de la palabra: Con respecto a la convocatoria de esta sesión, la cual se acordó en la sesión número quinientos veintinueve, se acordó realizar la convocatoria al ser las nueve de la mañana, sin embargo, por un error de mi parte envié la convocatoria por medio del correo indicando que a las trece horas, después al percatarme del error realice la corrección con la hora correcta a las nueve, pero este no salió, no se entregó, correctamente, el tema se habló también en el chat del grupo de WhatsApp de la Junta Directiva, donde si lo vieron todos los miembros de Junta Directiva, pero el correo oficial que salió indica a las trece horas, por lo cual ella posiblemente llegue a la oficina a la una.

Aurora Hernández, hace uso de la palabra: Dado el caso que se convocó en una sesión

de Junta Directiva donde todos estaban presentes y que se vio por msj no habría problema con la sesión, además de que la presencia mayoritaria es ratificación del acuerdo. Se retira Aurora al ser las once y cincuenta y uno. **CAPITULO II: PUNTOS A TRATAR ANTES DE ASAMBLEA ORDINARIA 2019. Artículo #**

1. Monto contratación menaje Asamblea Ordinaria 09-11-19. En la sesión quinientos veintinueve, se aprobó el menaje para la Asamblea, pero incluían el mantel. Le solicite al Catering se eliminara, por lo cual el monto queda por ochenta mil colones exactos. **Inciso # 1.** Aprobar un monto de ochenta mil colones para la contratación menaje Asamblea Ordinaria, del día nueve de noviembre del dos mil diecinueve. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo #**

2. Contratación alimentación Asamblea Ordinaria 09-11-19 y Asamblea Extraordinaria 10-11-19. en el Acta quinientos veintitrés, acordamos la alimentación tomando en cuenta que el domingo saldríamos tarde, ya que se debían de realizar las elecciones de nuevos miembros, por lo cual se había aprobado un monto de un millón trescientos doce mil colones, donde se contrata para el día nueve: ochenta desayunos, ochenta almuerzos y ochenta refrigerios y para el día diez se contratan: ochenta desayunos, ochenta almuerzos y ochenta refrigerios para la tarde, pero considerando la Agenda aprobada, para el día domingo finalizaríamos con almuerzo ya que se tiene previsto salir a la una de la tarde y no se podría entregar el refrigerio. Por lo cual se somete a votación: **Inciso # 1.** Aprobar un monto de un millón ciento noventa y dos mil colones, con los siguientes tiempos de alimentación: día nueve de noviembre, ochenta desayunos, ochenta almuerzos y ochenta refrigerios y para el día diez se contratan ochenta desayunos y ochenta almuerzos. Unánime, **ACUERDO EN**

FIRME. Artículo # 3. Estaciones de trabajo para la oficina de la FEUNED. La Rectoría ofreció donar estaciones de trabajo para la FEUNED, las cuales se encuentran en perfecto estado, las estaciones de trabajo incluyen pared y un arturito, así como una estación de trabajo más amplia para Jorge, el Asistente Administrativo de la FEUNED y dos archivos. considerando lo anterior, se acuerda: **Inciso # 1.** Aceptar las estaciones de trabajo que la Rectoría ofrece donar. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4.** Representantes Asamblea, FEUNED 2019. Considerando lo discutido Artículo # 5. del CAPITULO I y lo siguiente: a). Los Estatutos de la Federación deben prevalecer sobre los Estatutos de las Asociaciones afiliadas, para que éstas reciban los beneficios inherentes a la representación, con voz y voto en las Asambleas, así como los que se deriven de esa representación. b). El Artículo Décimo Quinto de los Estatutos establece como deberes de las asociadas: “a) Cumplir con la Ley de Asociaciones, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y de la Federación, así como los acuerdos que emanen de sus órganos. c) Convocar a Asamblea general, para nombrar a sus **cuatro** representantes titulares propietarios y dos suplentes, donde **se deberá incluir a cualquier miembro del directorio de la Federación**, así como cualquier estudiante, cumpliendo los requisitos presentes en este estatuto. g) Confirmar la participación de sus representantes en las Asambleas Generales de la Federación, quince días hábiles antes de realizar la Asamblea, o bien, la justificación en caso de ausencia”. c). CAPITULO II, Estatuto Orgánico de la FEUNED, DE LA AFILIACIÓN Y EXPULSIÓN DE LAS ASOCIADAS ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Para la afiliación de las asociadas se regirán los siguientes requisitos: “f) En caso que un representante de una

asociación deje de ser miembro de ello o no se encuentre matriculado, automáticamente dejará de ser representante ante la Federación y la asociación afectada deberá convocar a Asamblea General Extraordinaria, para nombrar a un sustituto, asimismo la asociación afiliada podrá cambiar en cualquier momento a sus representantes siempre y cuando se haga en la Asamblea General Extraordinaria, y deberá comunicar dicho cambio a la Federación a la mayor brevedad.” d). La confirmación asistencia de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED de Ciudad Quesada, realizada vía correo electrónico el día 21 de octubre a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse respectivamente los días, 09 y 10 de noviembre del 2019, donde se indica que los representantes confirmados son: Ana Patricia Montoya Castro, Eurania Acosta Elizondo, Yosilin Raquel Esquivel Rojas y Siany Aguirre Cruz.

e). La citada Asociación cuenta con representación ante la Junta Directiva de la FEUNED, con los siguientes miembros: Ana Patricia Montoya Castro, Milagro Flores González y ante el TEEUNED: Adriana Casto González, por consiguiente, según lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos, inciso C, debe de considerar a estos como representantes ante la Asamblea. f). La estudiante Yosilin Raquel Esquivel Rojas, a la presente fecha, no se encuentra registrada como estudiante de pregrado y grado de la Universidad Estatal a Distancia. g). Por tercera ocasión consecutiva, la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED de Ciudad Quesada, quiere imponer a la Asamblea de la Federación de Estudiantes, la participación de sus representantes, en contravención a los Estatutos de esta Federación. h). Este desacato ya les fue informado, desde la Asamblea Ordinaria, celebrada el 16 de

noviembre del 2018, en donde fue ampliamente discutido el tema y, aun así, persisten en su actitud. i). La citada Asociación pretende de nuevo, desconocer el inciso c) del Artículo décimo quinto, antes citado y enviar más representantes de los permitidos, con excusas que no tienen cabida. j). Cada traslado de un estudiante de su lugar de origen a la Sede Central de la Universidad conlleva un gasto económico importante, en viáticos y transporte, que sólo se le pueden otorgar a estudiantes que cumplan con los requisitos del Estatuto. k). Estos gastos son cubiertos con el presupuesto anual de la Federación, administrado por la Universidad Estatal a Distancia, producto de fondos públicos, de los que se rinde cuentas y que serán auditado y controlados tanto por la misma Universidad como por la Contraloría General de la República. l). debe de garantizar la equidad e igualdad de representación entre todas las Asociaciones de Estudiantes afiliadas a la FEUNED. **Inciso. # 1.** Comunicar a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED de Ciudad Quesada, que debe respetar el Estatuto de la Federación, en lo referente al nombramiento de sus representantes ante las Asambleas. Unánime, **ACUERDO EN FIRME Inciso # 2.** Que por tener dos (2) miembros de su Asociación en la Junta Directiva de la Federación y un miembro del Tribunal Electoral Estudiantil, que ya confirmó su asistencia y es representante titular, solamente puede enviar uno (a) (1) representante adicional, a la Asamblea de la Federación de Estudiante de La UNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5.** Viáticos Yudi Pulido. Vanessa Monge, hace uso de la palabra: Anteriormente se había tomado el acuerdo de pedirle a Yudi que se apersonara a Tesorería para que realizara los trámites correspondientes para la liquidación pendiente, por lo cual me tome la

libertad de comunicarme con ella y ofrecer mi ayuda para realizar el proceso, a finales del mes de octubre se obtuvieron todos los vistos buenos para que ella realizara la liquidación, ella había adelantado poco más de diez mil colones, ella debe devolver la mitad del dinero, porque no le corresponde, esto porque realizó un adelanto por el monto completo ida y vuelta desde San José, cobraba la cena del día domingo y transporte como si ese mismo día domingo regresara a Sabanilla y se regresara a su casa, pero dado el lugar en el que se realizó el ENEU, en el viaje que se hizo de regreso ella se quedó de camino, puesto que se pasaba cerca de su casa, es decir, no le corresponde el pago de la cena ni el monto de transporte de Sabanillas a su casa, ella indica que no va a realizar la liquidación porque ella ya gastó ese dinero y que no cuenta con él, por lo cual no va a realizar la carta para completar el proceso ni va a realizar la liquidación, por parte de la Junta Directiva se le intentó ayudar, pero ya es situación de la estudiante. **SE TOMA NOTA. Artículo # 6.** Nota: Carolina Mendoza, Asunto: Notas. se da lectura a la nota enviada: Quisiera conocer que participación tiene la Federación en el caso de los estudiantes de estadística 2. Hoy se cumplen los quince días reglamentarios para dar la calificación y según dice en un aviso del Moodle ellos dicen que por el hecho de que hubo fraude no nos van a comunicar nada hasta próximos días. Me parece inaceptable y quisiera saber que se está haciendo en favor de los estudiantes que se nos está reteniendo la nota. Considerando lo anterior se somete a votación: **Inciso # 1.** Trasladar el caso a la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Representantes Estudiantil. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO III: VIÁTICOS.** Se cierra sesión al ser las doce y veintinueve minutos, con los miembros presentes:

Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaría de Actas: Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores González Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Yamileth Solís Lezcano; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez